



JORNADA SOBRE

JORNADA DE TRABAJO / IGUALDAD EN LA EMPRESA

1. JORNADA DE TRABAJO: CÓMPUTO Y REGISTRO

Ponente: D. CARLOS L. ALFONSO MELLADO, Presidente del Comité Económico y Social CES-CV y Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

2. IGUALDAD EN LA EMPRESA: NUEVAS MEDIDAS LEGALES

Ponente: D^a. GEMMA FABREGAT MONFORT, Profesora Titular del Departamento del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Valencia y Presidenta de la Junta Electoral U.V.

Fecha y horario: Martes, día 24 de septiembre de 16:30 a 18:30 horas.

Lugar: Salón de Actos Alfons el Magnànim de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas (FCJE) de la Universitat Jaume I

Inscripciones: Se realizarán por riguroso orden de solicitud, pudiendo solicitar el día de antes de la jornada una nueva inscripción en el caso que queden plazas libres.

Organiza:

Espai Jurídic d'Estudis Laborals UJI
Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Castellón
Antea Prevención

PROGRAMA

JORNADA DE TRABAJO: CÓMPUTO Y REGISTRO

1. La actualidad del tema: problemas nuevos o viejos actualizados. La importancia de la jurisprudencia y su correcta interpretación.
2. Concepto de jornada de trabajo: jornada y jornada efectiva; pausas, permisos y Similares.
3. Reglas básicas en materia de jornada: horas ordinarias, horas extraordinarias, complementarias, periodos de permanencia y espera, etc.
4. Situaciones especiales: Desplazamientos, viajes, eventos, actividades formativas: diferentes situaciones. Periodos de guardia, disponibilidad y localización: diferentes situaciones. Relaciones laborales especiales. Situaciones de trabajo especial: directivos, existencia de trabajos anormales o irregulares, actividades docentes, funcionarios, autónomos y agentes comerciales, trabajadores a distancia (teletrabajo y trabajo a domicilio, trabajos fuera del centro-campo -), sector del transporte, etc.
5. Registro de jornada: qué registrar y cómo. Acceso al registro y protección de datos. Obligaciones del trabajador. Reclamaciones e infracciones en materia de jornada y registro.

2.- IGUALDAD EN LA EMPRESA: NUEVAS MEDIDAS LEGALES

Cambios sustanciales del RD 6/2019, en:

- a) La obligación de implantar planes de igualdad: empresas obligadas. Diagnóstico previo. Materias obligadas.
- b) Medidas en relación con el acceso en la empresa: acceso, selección, contratación y periodo de prueba.
- c) Medidas en relación con el desarrollo de la relación laboral: en especial retribución, brecha salarial y auditoría salarial.
- d) Medidas de ordenación del tiempo de trabajo desde la corresponsabilidad: especial referencia a la ordenación y reducción de jornada.
- e) Las garantías en relación con la extinción: la protección frente al despido.